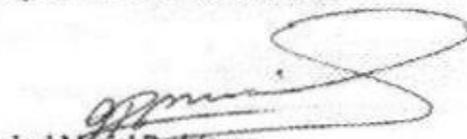


**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
A LA JUNTA DE SOCIOS DE ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA.**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2014 y 2015 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los socios y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Dichos estados son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basado en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechos por la administración, así como de una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2014 y 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Quito 10 de Marzo del 2016


Joel Muriel Rodríguez
Gerente General

Registro SC-RNAE - 370